

INFORMACIÓN DELF SCOLAIRE 2023

Matrícula : del miércoles 1 de febrero al sábado 25 de febrero de 2023

Los documentos que los candidatos deben de entregar a la persona responsable del DELF Scolaire de cada IES:

- La hoja de inscripción cubierta
- Una fotocopia del DNI (si es la 1ª vez que se presentan) o el número de candidato si ya se presentó anteriormente a un examen del DELF.

Para el pago de las tasas , cada centro puede elegir entre dos formas de pago :

1. Recaudar las tasas de matrícula e ingresar la totalidad en el nº de cuenta que aparece abajo.
2. Pedir a las familias que hagan ellas mismas el ingreso en la cuenta que aparece en la hoja de matrícula: **ES IMPORTANTE QUE PONGAN EL NOMBRE - APELLIDOS DEL CANDIDATO Y EL NIVEL** y no los datos del pagador. Tienen que entregarles el justificante de pago con la hoja de matrícula

CUENTA : A BANCA IBAN: ES30 2080 5000 6830 4008 0540 – CAGLESMMXXX

Los centros deben utilizar la plataforma FLED FLAD a la que tendrán acceso durante todo el periodo de inscripción. <http://inscrire.fledflad.com/> . Les mandamos los datos para poder acceder a esta plataforma así como una guía informativa. Los centros deben de conservar las hojas de matrícula hasta la celebración de los exámenes y luego destruirlos.

No duden en contactar con nosotros en caso de duda en el 986 43 61 09.

Se mandará una lista por examen con los apellidos, nombres, fecha y lugar de nacimiento de los candidatos al responsable DELF del Centro. **Es imprescindible comprobar si los datos son correctos. En caso de no comunicación de errores el candidato asumirá el coste de reedición (20€).**

El responsable DELF del IES notificará los cambios eventuales por correo electrónico antes de la publicación de los resultados.

PRUEBA ORAL INDIVIDUAL

Las pruebas orales tendrán lugar **del miércoles 12 de abril al sábado 13 de mayo de 2023.**

En el momento del envío de los justificantes de inscripción, se comunicarán las fechas y horas de la realización de las pruebas orales al responsable de cada centro. Los orales pueden tener lugar de lunes a viernes por las tardes.

SE REALIZARÁN LA MAYORÍA DE LAS PRUEBAS ORALES DEL 2 al 5 DE MAYO de 2023 EN LOS CENTROS : IES A XUNQUEIRA , IES DE POIO E IES DE SAN TOMÉ DE FREIXEIRO.

PARA LOS ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO LOS ORALES EMPEZARÁN LA SEMANA DEL 12 ABRIL. LOS IES DEBERÁN COMUNICARLO EN EL MOMENTO DE LAS MATRÍCULAS.

Los candidatos pueden solicitar el cambio de fecha y hora del examen oral solamente bajo circunstancias especiales y siempre con un justificante. El centro de examen tendrá en cuenta los cambios solicitados en la medida de lo posible.

CONDICIONES DE APLAZAMIENTO DE EXAMEN

El centro de examen no reembolsará las tasas de un examen. En caso de que el candidato no haya podido asistir a las pruebas escritas por los motivos siguientes:

- *motivos médicos (presentando un justificante médico con fecha del día del examen)*
- *hospitalización o fallecimiento de persona allegada*
- *caso de fuerza mayor (huelga de transportes, condiciones meteorológicas extremas,...)*

Se le traspasará la tasa del examen para la siguiente convocatoria. La inscripción en la siguiente convocatoria no será automática, por lo cual el candidato tendrá que presentar una nueva ficha de inscripción en el periodo de inscripción sin abonar ninguna tasa. Las tasas no pueden traspasarse a un examen de diferente nivel.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y CONSULTA DE EXÁMENES

Se publicarán los resultados de las pruebas en **junio de 2023** y se enviarán por correo electrónico a los responsables de cada centro. Se comunicará la fecha exacta en cuanto nos la comunique el centro nacional de exámenes (CNE).

Los diplomas oficiales tardan aproximadamente 3 meses en llegar desde la publicación de los resultados. En cuanto se reciban, se enviarán a la secretaría de cada centro que se encargará de la entrega al alumnado.

Todo candidato puede consultar su examen:

- Se hará mediante una **solicitud formal por escrito** redactada por el candidato o por sus padres o tutores legales si es menor de edad a delfscolaire@alliancevigo.org. Dispone de un plazo de 1 año para hacerlo.
- El examen sólo podrá ser consultado en el centro de examen y únicamente por el candidato (los representantes legales o los profesores no podrán estar presentes). El centro de examen no está autorizado a entregar ninguna fotocopia del examen al candidato.
- Los DELF-DALF son exámenes regidos por el Ministerio de Educación francés. Según la legislación francesa, una consulta de examen no puede dar lugar a una revisión o nueva corrección del examen: los exámenes son revisados por un tribunal cuyas decisiones son soberanas y **definitivas**. Véase <https://www.service-public.fr/particuliers/vosdroits/F33169> / <https://www.service-public.fr/particuliers/vosdroits/F22331>